

Boletín Oficial

DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» del 17 de Febrero de 1917.)

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: En virtud de consultas elevadas al Consejo Superior de Emigración acerca de la demora en la entrega de equipajes á los emigrantes que retornan á España, en relación con el acuerdo del Pleno de 20 de Junio del próximo pasado año 1916, declarando aplicables á los viajes de retorno los preceptos del artículo 122 del Reglamento, á propuesta de la Sección primera, acordó el Pleno, en sesión de 8 del pasado mes de Enero, dirigirse á este Ministerio proponiendo las reglas siguientes:

- 1.ª Que la entrega del equipaje debe ser inmediata al desembarque del emigrante.
- 2.ª Que el plazo máximo para efectuar dicha entrega será el tiempo que el barco estuviere en el puerto de desembarque del emigrante, si no permaneciese más de cuarenta y ocho horas, á las que quedará reducido, caso de mayor permanencia.

3.ª Que una vez salido el buque del puerto, ó pasadas cuarenta y ocho horas desde el desembarque del emigrante, si el buque continuase en el puerto, debe aplicarse la indemnización marcada en el artículo 122 del Reglamento á los inmigrantes á quienes no se hubiese entregado su equipaje, y

4.ª Queda á salvo la facultad del inmigrante para no percibir la indemnización al transcurrir el plazo marcado, si deseara esperar que la Compañía busque y le devuelva el equipaje, sin perjuicio del derecho á la expresada indemnización si no apareciera en definitiva.

S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto, ha tenido á bien aprobar las preinsertas reglas.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 5 de Febrero de 1917.—Gasset.—Señor Presidente del Consejo Superior de Emigración.

(«Gaceta» del 20 de Febrero de 1917)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Administración.

Vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Cigudoza, de la provincia de Soria; la de Villaseñor, de la de Valladolid, y la de Quintanilla de Urz, de la de Zamora, á cuyas Secretarías corres-

ponde, según Reglamento, un haber anual de 500 pesetas.

La de Casas de los Pinos, de la de Cuenca, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

La de Zafra de la Zancara, de la de Cuenca, dotada con el haber anual de 950 pesetas.

Esta Dirección General ha acordado anunciar los concursos por término de treinta días hábiles, conforme previene el artículo 2.º del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento 24 de Agosto de 1916, durante cuyo plazo los aspirantes que las soliciten deberán presentar sus instancias en dichos Ayuntamientos en la forma que previene el mencionado Reglamento.

Madrid, 19 de Febrero de 1917.—El Director general, L. Belaunde.

Gobierno civil de la provincia de Zamora

Las Juntas municipales del Censo que á continuación se expresan han acordado nombrar á los señores que también se citan Presidentes y suplentes de las mesas electorales de sus respectivos pueblos para el bienio de 1917 á 18.

MILLES DE LA POLVOROSA

Presidente: D. José Villar Diego.
Suplente: D. Vicente Fernández Llamas.

MATILLA DE ARZÓN

Presidente: D. Juan M. González Pérez.
Suplente: D. Prudencio Huergas.

En cumplimiento á lo preceptuado en el párrafo 2.º, artículo 2.º del Reglamento vigente de la Ley de Caza, he dispuesto la publicación de la lista de las licencias de caza, uso de armas y galgos expedidas por este Gobierno durante el mes anterior, para general conocimiento y muy especialmente el de la Guardia civil y Autoridades encargadas de cuidar se observe la citada Ley de Caza.

Núm. de orden	NOMBRES	PUEBLOS	Fecha de la concesión.			Clase de licencia		
			Día	Mes	Año	Caza	Uso de armas	Galgos
1	Francisco Condado	Sobradillo de Palomares	4	Enero	1917	1		
2	Carlos Nieto	Tábara				1		
3	Deogracias Gañán	Castronuevo	5			1		
4	Robustiano González	Villalube				1		
5	Aquilino Rodríguez	Idem				1		
6	Valentin del Pozo	Zamora	8			1		
7	Pelegrín Pascual	Idem				1		
8	Emilio del Corral	S. Martín de Valderaduey				1		
9	Francisco Pérez	Pinilla de Toro				1		
10	Baldomero Alonso	Villafáfila	9			1		
11	Baldomero Alonso	Idem				1		
12	Luis Trabadillo	Idem				1		
13	Bernardo Fernández	Villamayor de Campos				1		
14	Andrés Funciel	Las Enillas				1		
15	Crescencio Rodríguez	Bretó	10			1		
16	Modesto López	Corese				1		
17	Victoriano Calleja	Vezdemarbán				1		
18	Anselmo Santos	San Pedro de la Nave				1		
19	Lázaro Hernández	Moraleja del Vino				1		
20	José María Cordero	Toro	11			1		
21	Roberto de Ligondés							
22	Ramón Robles							
23	Jerónimo Pastor							
24	Ernesto González							
25	Felipe Lucas							
26	Manuel Alvarez							
27	Bernardo Gómez							
28	Marcelino Gómez							
29	Alejandro Frontaura							
30	José González							
31	Honesto Raposo							
32	Pedro López							
33	César Prieto							
34	Jenaro Gutiérrez							
35	César Frutos							
36	Cirilo Casas							
37	Primo Amigo							
38	Jerónimo Alonso							
39	Eduardo Cotorruelo							
40	Francisco Hernández							
41	Juan Antonio Morillo							
42	Luis Trabadillo							
43	Ambrosio Garrote							
44	Francisco Alonso							
45	Luis Ibañez							
46	Agustín Domínguez							
47	Santiago Fernández							
48	Santiago Fernández							
49	José González							
50	Crisóstomo Bermejo							
51	José del Río Pérez							
52	Francisco Domínguez							
		Arcillera	11	Enero	1917	1		
		Arcos de la Polvorosa	12			1		
		Torre del Valle				1		
		Revellinos				1		
		Monfarracinos				1		
		Calzadilla de Tera				1		
		Aspariegos	13			1		
		Idem				1		
		Vezdemarbán				1		
		Idem				1		
		Castronuevo				1		
		Moraleja del Vino	15			1		
		Zamora	16			1		
		Idem				1		
		Idem	19			1		
		Toro	20			1		
		Moraleja del Vino				1		
		Zamora	22			1		
		Idem				1		
		Toro				1		
		Pinilla de Toro				1		
		Villafáfila	23			1		
		Fresnadillo	24			1		
		Coomonte	25			1		
		Zamora				1		
		Gallegos del Río	26			1		
		Benavente	30			1		
		Idem				1		
		Vezdemarbán	31			1		
		Idem				1		
		Rabanales				1		
		Idem				1		

Cuerpo de Ingenieros de Montes

Distrito forestal de Zamora—Servicio Piscícola

Relación de las licencias de pesca expedidas por este Distrito forestal durante el mes Enero de último.

Número de orden.	Fecha de la concesión.	Nombres y apellidos	Edad.	VECINDAD		Profesión.
				Pueblo.	Provincia.	
1	9 Enero 1917.	Francisco Blanco Mateos	67	San Pedro de Ceque	Zamora	Labrador
2	Idem	Pedro Fernández	43	Castrogonzalo	Idem	Jornalero
3	Idem	Toribio Merchán	44	Mozar Valverde	Idem	Labrador
4	11 Idem	Antolin Salsón	50	Verdenosa	Idem	Idem

Zamora 7 de Febrero de 1917.—El Ingeniero Jefe, Pedro del Pozo.

TORRES DEL CARRIZAL

Rectificado nuevamente por la Junta municipal el repartimiento de consumos de este distrito para el corriente ejercicio, quedará éste de manifiesto por el plazo de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento, á partir del siguiente día en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

En el plazo indicado, los contribuyentes en él comprendidos podrán pasar á examinarlo y presentar á su vez las reclamaciones que en derecho correspondan; pasado que sea éste, no serán admitidas las que se presenten.

Terres del Carrizal 21 de Febrero de 1917.—El Alcalde, Andrés Conde.

EL PEGO

No habiendo comparecido á ninguna de las operaciones de quintas el mozo Salvador Garcia Garcia, número 6, hijo de Bautista y de Maria, é ignorando el paradero de uno y otros, se le cita por medio del presente, para que el día 4 del próximo Marzo, se presente ante este ú otro Ayuntamiento ó Consulado, para ser tallado, medido, reconocido y vacunado, cuyo acto tendrá lugar en la Escuela de niños de la localidad, dando principio á las nueve de la mañana, de no presentarse se le declarará prófugo.

El Pego 19 de Febrero de 1917.—El Alcalde, Santos Benito. R—633

REPARTIMIENTOS

Terminados por los Ayuntamientos de los pueblos que á continuación se expresan, los repartimientos de vecinales de consumos para el año actual de 1917, se anuncia su exposición al público por el término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que los contribuyentes en ellos comprendidos puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que crean convenientes; pues pasado dicho plazo no serán admitidas las que se presenten.

Pueblos á que se refiere el anterior anuncio.

Morales de Valverde, Villalazán, Palacios de Sanabria, Pobladura de Valderaduey, San Martín del Terroso, Burganes de Valverde, Gamones el de consumos y rastrogera; Cernadilla el de consumos y el extraordinario de rastrogera y barbechera; Quintanilla del Olmo el de consumos, rastrogera y barbechera; Manzanal de los Infantes el de consumos y rastrogera.

Terminados por los Ayuntamientos que á continuación se citan los repartimientos extraordinarios sobre el consumo de paja y leña, se encuentran expuestos al público por término de ocho días para oír reclamaciones.

Morales de Valverde, Arquillos, Villalobos, San Martín del Terroso.

Por el término de quince días, se encuentran expuestos al público los padrones de cédulas personales de los siguientes pueblos:

Vezdemarban.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados municipales

FERRERAS DE ABAJO

Don Lorenzo Ferrero y Ferrero, Juez municipal de Ferreras de abajo.

Hago saber: Que para hacer pago á Esteban Rodríguez de la cantidad de doscientas cinco pesetas cuarenta céntimos que le es en deber Santiago Parra Martín, su convecino, se sacan á la venta en pública subasta y para el día quince de Marzo próximo y hora de las diez de la mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, los bienes siguientes de la propiedad del Parra.

Dos yugos, dos cornales y un sobeo; tasados en siete pesetas cincuenta céntimos.

Una masera; en tres pesetas.

Una guinchas; en dos pesetas.

Una vienda; en una peseta.

Una mesa de dos cajones; en dos pesetas.

Una arca grande; en diez pesetas.

Otra pequeña; en cinco pesetas.

Una banquilla; en cinco pesetas.

Un rastrillo; en dos pesetas.

Dos pesebres; en siete pesetas cincuenta céntimos.

Dos carros de paja; en veinte pesetas.

Un carro herrado ya usado; en cincuenta pesetas.

Una vaca llamada «Guinda», cerrada; en ciento setenta y cinco pesetas.

Otra de dos años; en ciento cincuenta pesetas.

Una casa en la calle de la Torre, que mide una extensión superficial de doscientos metros cuadrados: que linda por la derecha entrando calle pública é izquierda otra de Antonio Alvarez; tasada en setecientos cincuenta pesetas.

Un nabal en llama de Forno, de cabida dos celemines: y que linda al N. herederos de Antonio Bermejo, Sur herederos de Tomás Rodríguez; tasado en cuarenta pesetas.

Otro en las Fontaninas, dos celemines: y que linda al Norte herederos de Santiago Diego, Sur Simón Diego; en quince pesetas.

Otra en prado Redondo, tres celemines: y que linda al N. herederos de Antonio Romero, Sur Pizarra; tasada en cincuenta pesetas.

Otra en el Juadadal, dos celemines: y que linda al N. herederos de Pedro Gullón, S. Manuel Vara; tasada en treinta pesetas.

Otra en Vain, de dos celemines: y que linda al N. Isidoro López, S. Pedro Diego; tasada en diez pesetas.

Otra en la majada Corta, de una hemina: al N. Lorenzo Diego, S. herederos de Marcos Vara; tasada en veinticinco pesetas.

Otra en la Torana, hemina y media: y linda al N. Juan Vara, S. María Romero; tasada en cuarenta pesetas.

Otra en corral de Marcos, hemina y media: y que linda al N. el Regato, S. Isabel Romero; tasada en cuarenta pesetas.

Otra en dicho sitio, una hemina: y que linda al N. Cabeceras, S. herederos de Antonio Bermejo; en quince pesetas.

Otra en dicho sitio, dos celemines: y que linda al N. Jacoba Parra, S. el Regato; tasada en cinco pesetas.

Otra en tierras Nuevas, una hemina: y que linda al N. el Regato, S. Jacoba Parra; tasada en diez pesetas.

Otra en el camino de Calzadilla, de dos celemines: y que linda al N. Inocencio Calzón, S. Felicidad Prieto; en veinte pesetas.

Otra en el mismo sitio, una hemina: y que linda al N. Jacoba Parra, S. Juan Vara; en cincuenta pesetas.

Otra en Roaces, de una hemina: y que linda al N. herederos de Pedro Gullón, S. Pascual Gullón; tasada en treinta pesetas.

Otra en Roaces, de una hemina: y que linda al N. Vicente González, S. carretera de Villacastín á Vigo; tasada en veinte pesetas.

Otra en el Carquenal ó Fuente el Asno, dos heminas: y que linda al N. el camino, S. Regato; tasada en cincuenta pesetas.

Otra en el camino de Litos, dos celemines: y que linda al N. el Regato, S. el camino de Litos; en veinticinco pesetas.

Otra en la Barranca, una hemina: linda al Norte Tomás Vara, S. Agustín Taboada; tasada en setenta y cinco pesetas.

Otra en los Corrales detras de la Viña, una hemina: y que linda al N. Cabecera, S. Manuel Villalón; en diez pesetas.

Otra en la Portilla de la Rasada, hemina y media: y que linda al N. José Gómez, S. Jacoba Parra; en treinta pesetas.

Otra en la Atola, una hemina: y que linda al N. Cabecera, S. Jacoba Parra; tasada en diez pesetas.

Otra en Tras de la Viña, dos celemines: y que linda al N. herederos de Fermín Crespo, S. Lucas Romero; en diez pesetas.

Otra en la Torana, una hemina: y que linda al N. Cabecera, S. Manuel Taboada; en treinta pesetas.

Otra en las Tierras Nuevas, hemina y media: y linda al N. Pedro Diego, S. Lorenzo Diego; tasada en veinticinco pesetas.

Otra en el Aracan, una hemina: y que linda al N. Santiago Carro, S. herederos de Manuel Lozano; en cuarenta pesetas.

Otra llama en el Tesico, un celemin: y que linda al N. Venancio Diego, S. Cabecera y O. José Rios; en cien pesetas.

Otra en Valdecabras, media hemina: y que linda al N. Cabecera, E. Tomás Diego y O. Lorenzo Diego; en cuarenta pesetas.

Otra tierra en la Peñata, hemina y media: linda al N. Cabecera, E. Miguel López y O. Lorenzo Diego; en veinticinco pesetas.

Otra en el camino de la Portilla, una hemina: y que linda al N. Juan Diego, S. Miguel Villalón; en veinticinco pesetas.

Otra en la Fuente los Gallegos, hemina y media: linda al N. Vereda, S. Carretera de Villacastín á Vigo; en treinta pesetas.

Otra en el Chano de la Peña, hemina y media: linda al N. Lorenzo López, Sur Andrés Gullón; en veinte pesetas.

Otra en la Chana de arriba, una fanega: y linda al E. Leonardo Bermejo y O. Miguel Andrés; en cincuenta pesetas.

Otra en el mismo sitio, hemina y media: linda al E. Antonio Alvarez y O. Agustín Taboada; en diez pesetas.

Otra en la Salguera, una hemina: y linda al N. Carretera, S. Rompe albarcas; en diez pesetas.

Otra en el Cimayo, una hemina: linda al N. Carretera, S. Cimayo; tasada en veinte pesetas.

Otra en la Chana de abajo, una fanega: linda al N. término de Mogar, S. Portilla; en treinta y cinco pesetas.

Otra en dicho sitio, una hemina: linda al Este Antonio Alvarez y O. Agustín Taboada; en quince pesetas.

Un quiñón de monte en el Zupidal: linda al E. Vicente González y O. herederos de Antonio Bermejo; en cincuenta pesetas.

Otro en el Retorno, una hemina: linda al N. camino, S. el monte; tasado en veinticinco pesetas.

Advertiéndose que se carece de títulos de propiedad, los cuales serán de cuenta del rematante si los desea; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio y que no serán tampoco admitidas las que no se consignen en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación.

Ferreras de abajo quince de Febrero de mil novecientos diez y siete.—Lorenzo Ferrero.—El Secretario, José María Torío.

Administración de Contribuciones de la provincia de Zamora

En cumplimiento del párrafo 3.º del artículo 114 del Reglamento vigente de la contribución Industrial y de Comercio, se publican á continuación para general conocimiento, los contribuyentes que figuran en las matrículas del concepto en los pueblos de esta provincia.

APELLIDOS Y NOMBRES de los contribuyentes	Profesión, industria, arte u oficio porque contribuye	Calle y número del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro Pesetas
CORESES—TARIFA 1.ª			
Alonso Allandez, Antonio	Café económico	Asunción. 28	19-20
Benavides García, José	Tablajero	Requejo. 13	38-40
Castro García, Valeriano	Abacería	Palacio. 4	24
Cooperativa Obrera	Idem	Arena. 7	24
Fernández Pérez, Saturnino	Posada	Plaza. 4	24
Fernández Pérez, Teodosio	Combles. por menor	Benavides. 7	38-40
González Alonso, Mateo	Abacería	Plaza. 5	24-24
Hernández L. Robustiano	Idem	San Roque. 12	24-24
Salgado H., Santiago	Tablajero	Requejo. 8	38-40
TARIFA 2.ª			
Fernández Tabarés, Antonio	Tratante en pieles	San Roque. 66	67-20
Matallana Escendero, Eladio	Esp. en cereales	Plaza. 1	124-80
El mismo	Abonos minerales	Idem. 1	60
TARIFA 3.ª			
Castro Pascual, Aniceto	Molino gas 3 piedras	C. Estación	327-60
El mismo	Fábrica luz 8 k. w.	»	64-80
TARIFA 4.ª			
Alonso Santiago, Urbano	Barbero	San Roque	16-80
Calvo Martín, Indalecio	Farmacéutico	Pozo	62-50
Calvo Alonso, Atilano	Carretero	Arco	16-80
Cooperativa «La Honradez»	Panadería	Asunción	16-80
Enriquez Montero, Juan	Farmacéutico	Plaza	62-50
Fernández Tabarés, Antonio	Zapatero	San Roque	16-80
González Alonso, Mateo	Panadero	Plaza	16-80
Jesús Alvarez, Clodoaldo	Herrero	San Roque	16-80
López Serrano, Juan	Carretero	»	16-80
Martín González, Francisco	Barbero	Asunción	16-80
Olivares F. Narciso	Veterinario	Ranero	40
Rodríguez Benavides, Félix	Herrero	San Roque	16-80
CORRALES—TARIFA 1.ª			
Santiago hermano y sobrinos	Coloniales y tejidos		471-80
Santiago hermano y sobrinos	por mayor		471-80
Castaño Delgado, Simón	Tejidos por menor		136-80
Colino González, Miguel	Idem		136-80
Parriego Merchán, Ana M.ª	Idem		136-80
Gil Pérez, Roque	Droguería por menor		111-60
Justel Obelar, Manuel	Pescados por mayor		111-60
Manteca Chamorro, Casto	Idem		111-60
Delgado Marcos, Bernabé	Vinos por mayor		100-80
Hijos de F. Santiago	Idem		100-80
Guerra González, Felipe	Calzados		38-40
Santos Rebollo, Antonio	Idem		38-40
Leal Vicente, Blas	Carnes por menor		38-40
Delgado Belmonte, Manuel	Harinas por menor		38-40
Núñez Martín, Juan	Idem		38-40
Cooperativa Obrera	Comestibles		38-40
Pascual B. Hermenegilde	Café 0'20 taza		38-40
Sastre Martín, Vicente	Idem		38-40
Esteban Rivera, Angel	Taberna		36
Bragado Garrote, Valentina	Abacería		24
González Plaza, Federico	Café económico		19-20
Fresno Diéguez, Emilio	Leñas y Carbones		19-20
Leal Vicente, Daniel	Tablajero		19-20
TARIFA 2.ª			
Marcos Borrego, J. Manuel	Pieles del país		67-20
Bajo Peña, José	Especulador granos		124-80
Blanco García, Tirso	Idem		124-80
Iglesia H., Florentino	Idem		124-80
Manteca Chamorro, Casto	Idem		124-80
Pacheco Benito, Gabriel	Idem		124-80
Parriego Fraile, Andrés	Idem		124-80
Esteban Chaserot, José	Especulador vinos		124-80
Bajo Peña, José	Id. frutos de la tierra		62-40
Iglesia H., Florentino	Idem		62-40
Manteca Chamorro, Casto	Idem		62-40
TARIFA 3.ª			
Bragado Iglesias, Francisco	Sierra sin fin, uso propio, poleas de 80 centímetros		70
Lamas Rodríguez, Sebastián	Fábrica de teja, horno de 20 milímetros		15-68
Dávila Acosta, Carmen	Molino harinero eléctrico, tres piedras, muelen, ciernen y clasifican y una á pienso		478-80
TARIFA 4.ª			
Bienes Merchán, José	Farmacéutico		62-50
Hernández Martín, Ramiro	Idem		62-50
Paniagua Velázquez, Julio	Veterinario		40
Pacheco Benito, Gabriel	Secretario Juzgado		27-50
García Rodríguez, Eladio	Confitero		72
Prieto Santos, Paulino	Idem		72
Blanco Fernández, Manuel	Barbero		16-80
Romero Vega, Antonio	Calderero		16-80
Corporales Martín, Agustín	Carpintero		16-80
Rivera Rodrigo, Victoriano	Idem		16-80
Valverde Merchán, Teodoro	Idem		16-80
Baz Fernández, Pascual	Constructor carros		16-80
Bragado Iglesias, Francisco	Idem		16-80
Bragado Merchán, Jacinto	Idem		16-80
Garmilla Esteban, Ramón	Idem		16-80
Vicente Andrés, Manuel	Idem		16-80
Blanco López, Francisco	Herrero		16-80
Prieto González, Alonso	Idem		16-80
Romero Vega, José	Hojalatero		16-80
Bajo Peña, José	Panadero		16-80
Bragado Perdigón, Angel	Idem		16-80
Martín Gómez, Luis	Idem		16-80
Pechero Hernández, Anselmo	Idem		16-80
Sastre Bartolomé, Angel	Idem		16-80
Vaquero Marqués, José	Idem		16-80
Fuente de la Fuente, José	Sastre		16-80
Merino Isla, Angel	Idem		16-80
Pereira López, Benito	Relojero compositor		16-80
Prieto Martín, José	Zapatero		16-80
Patentes			
Esteban Parriego, Josefa	Corralera		7-20
Pérez Macías, Feliciano	Idem		7-20
Santiago hermano y sobrinos	Cobradores de bolsa y efectos de giro		45-60
GOTANES			
Salvador Hidalgo, Santos	Carretero	Salsipuedes	16-80
López, Bernardino	Veterinario	Encuentro	40-32
CUBILLOS—TARIFA 4.ª			
Carbajo Lucas, Enrique	Carretero	Larga	16-80
Rodríguez S., Francisco	Herrero	Idem	16-80
Vega Durán, Gabriel de	Panadero	Plaza	16-80
CUBO DE BENAVENTE—TARIFA 4.ª			
Nicolás Paramio Losa	Secretario del Juzgado	Cubo	27-50
CUBO DEL VINO—TARIFA 1.ª			
Casaseca Ordoñez, Marcelino	Taberna	Mayor	36
Galván Sánchez, Valentín	Almacén de vinos	Idem	100-80
Marcos Borrego, Alejandro	Ultramarinos	Idem	72
Pérez Fraile, Concepción	Abacería	Idem	24
Rodríguez Tamame, Santiago	Ultramarinos	Idem	72
Santirgo Lozano, Antonio	Ferretería	Idem	136
Santiago Lozano, Salustiano	Almacén de hierro	Idem	471-80
TARIFA 2.ª			
Ortiz de Sarabo, Isidoro	Venta de abonos	Mayor	60
TARIFA 3.ª			
Marcos Borrego, Alejandro	Molino 2 piedras	Mayor	100-80
El mismo	Eléctrico 2 kilowats hora uso propio	Idem	4-06
TARIFA 4.ª			
Bragado Bienes, José	Farmacéutico	Mayor	62-50
Gómez Velázquez, Cipriano	Herrero	Toro	16-80
García Castaño, Vidal	Veterinario	Mayor	40
CUELGAMURES—TARIFA 1.ª			
Misericordia, Atilano de la	Tienda de Abacería	Medio	24
TARIFA 2.ª			
Peña F., Victoriano	Prestamista	Heras	324
TARIFA 4.ª			
Mesonero Lozano, Andrés	Herrero	Medio	16-80
ENTRALA—TARIFA 1.ª			
Aniceto Jambrina Martín	Tablajero	Perdigón	19-30
Cipriano Segurado Carrasca	Tabernero	Idem	35-03
TARIFA 4.ª			
Manuel P. de la Fuente	Herrero	Larga	16-80
ESCUADRO—TARIFA 4.ª			
Guarido Calvo, Francisco	Herrero	Bermillo	16-80
Salvador Redondo, José	Idem	Barrero	16-80
FARAMONTANOS DE TÁBARA—TARIFA 4.ª			
Carro Pérez, Julián	Herrero	Pozo	16-80
Carbajal González, Agustín	Baratijas	Idem	19-20
FARIZA—TARIFA 1.ª			
Rosenda, Salvador	Tejidos	Fariza	136-80
Fernández, Proto	Figón	Idem	19-20

TARIFA 3. ^a				FIGUERUELA DE ARRIBA			
Figal, José	Molino 1 piedra, menos de tres meses	Fariza	10-01	Barahona Peláez, Esteban	Abacería	Abajo	24
Pascual, Joaquín	Idem	Idem	10-01	FONFRIA			
Moreno, Sebastián	Idem	Idem	10-01	Tejero Tundidor, Juan	Molino represa, una piedra, menos tres meses al año	Real	10'02
Santos, José	Idem	Idem	10-01	FONTANILLAS DE CASTRO—TARIFA 1. ^a			
Mateos, Claudio	Idem	Idem	10-01	García Ceballos, Bruna	Abacería	Travesía Iglesia	24
Mozo, Luisa	Idem	Idem	10-01	FORNILLOS DE FERMOSELLE—TARIFA 1. ^a			
Pascual, Miguel	Idem	Idem	10-01	Flores González, José	Tejidos por menor	Barrio alto	136,80
TARIFA 4. ^a				TARIFA 4. ^a			
Campos, Agustín	Herrero	Fariza	16-80	De la Iglesia, Isidoro	Herrero	Noria	16-80
Peña, Alfonso	Idem	Idem	16-80	FRESNO DE LA POLVOROSA—TARIFA 1. ^a			
TARIFA 5. ^a				TARIFA 4. ^a			
Vicente Sánchez, Juan	Vino al aire libre	Fariza	15-60	Morezuelas E., Fernando	Tabernero	Cantón. 1	36
FERMOSELLE—TARIFA 1. ^a				TARIFA 4. ^a			
J. Seisdedos V. Asensio hijos	Ferretería por menor	Dueñas	237-60	Torres Fernández, Antonio	Carpintero	Benavente, 13	16-80
Armenteros Ferrero, Manuel	Idem	Idem	237-60	Villar Casado Ezequiel	Idem	Rincón. 7	16-80
Castro Funcia, Francisco	Tejidos	Requejo	214-80	García Villarino, Antolín	Herrero	Herreros. 6	16-80
Diez Barrueco, Lope	Idem	Iglesia	214-80	FRESNO DE LA RIBERA—TARIFA 1. ^a			
Diez Santos, Ricardo	Idem	Requejo	214-80	Blanco Romero, Salustiano	Abacería	Carretera	24
Maldonado Regidor, Antonio	Idem	Idem	214-80	Leonardo Gutiérrez, Valentín	Idem	Barrionuevo	24
Mayor Hidalgo, Luis	Idem	Idem	214-80	TARIFA 4. ^a			
Robles Alvarez, José	Idem	Santa Colomba	214-80	González Escuadra, Miguel	Horno pan de venta	Empedrada	16-80
De la Torre Cortés, Tomás	Idem	Idem	214-80	Tresario del Pozo, Antonio	Carretero	Corese	16-80
Veloso Flores, Julio	Idem	Requejo	214-80	Lorenzo Vaquero, Zacarías	Herrero	»	16-80
Sociedad «La Amistad»	Café en sociedad	Plaza Mayor	96	Alonso Vicente, Cándido	Carretero	Barrionuevo	16-80
Diez Barrueco, Pedro	Café público	Dueñas	192	TARIFA 5. ^a			
Romo Hernández, Germán	Droguería	Requejo	192	Andrade Miguel, María	Corralera	Carretera	7'98
Baltasar R. y Manuel Diez R.	Pescados por mayor	Requejo	158-40	FRESNO DE SAYAGO—TARIFA 1. ^a			
Regojo Borges, Manuel	Mercería-paquetería	Requejo	120	Antonio Mayor Pérez	Abacería		24
Pinto Hernández, Antonio	Tablajero	Tellarinas	62-40	Ignacio Mayor Fernando	Idem		24
Castañón Fermoelle, Eusebio	Idem	Requejo	62-40	Gregoria Iglesias Prieto	Idem		24
Barrueco Mayor, Claudio	Comestibles	Idem	62-40	TARIFA 4. ^a			
Castro Ramos, Cándido	Idem	Santa Colomba	62-40	Joré Miguel Garrido	Herrero		16-80
Flores Castro, Manuel	Idem	Requejo	62-40	Domingo Zapata Malillos	Idem		16-80
López Funcia, Antonio	Idem	Carretera Zamora	62-40	FRIERA DE VALVERDE			
Lorenzo Fernández, César	Café 20 cént. taza	Requejo	62-40	Victor Martín Zarza	Herrero		16-80
Veloso Fernández, José	Idem	Carretera Zamora	62-40	FUENTELAPEÑA—TARIFA 1. ^a			
Santos Seisdedos, Marcelino	Taberna	Requejo	57-60	Ayllón González, Isidoro	Tejidos	Madrid	177-60
Luciano de San Higinio	Idem	Idem	57-60	Rodríguez Pérez, Pascasio	Idem	O	177-60
Diez Ramos, José	Loza y vidrio blanco	Requejo	52-80	Vega Junquera, Andrés	Idem	Moyano	177-60
Funcia Diez, Matías	Posada	Idem	42	Perlines Alonso, Francisco	Comestibles	Costanilla	48
Trabanca Flores, José	Comestibles	Idem	62-40	Rodríguez Guerra, Carmelo	Idem	Oro	48
Rodríguez Mateos, José	Idem	Idem	62-40	Rodríguez H., Antonio	Idem	Toro	48
José Rodríguez, Salvador	Idem	Idem	62-40	Sindicato Agrícola Católico	Idem	P. Isabel II	48
González D., Agustín	Pescados por menor	Terradillo	24	Francisco Guerrero, Sinforianio	Mesón	Moyano	30
TARIFA 2. ^a				Alfageme Polo, Calixto	Abacería	San Sebastián	30
Manuel Armentero y Hmnos.	Almacén de maderas		144	TARIFA 3. ^a			
J. Seisdedos V. ^a Asensio hijos	Idem	Dueñas	144	Arés Rubio, Aniano	Molino represa, una piedra, 6 meses ó más	Afuera	30'20
Arrendatario p. p. 5.000 ptas.			36	Fernández A., Bernardino	Idem	»	30'20
Idem pesas y m. 18.000 ptas.			129-60	TARIFA 4. ^a			
Luelmo Diez, José	Especulador vinos	Barrancos	124-80	Gómez García, Ulpiano	Farmacéutico	Moyano	70
TARIFA 3. ^a				Hernández, Modesto	Idem	»	70
Matos Barrueco, Manuel	Molino más de 3 meses y menos de 6	Puente	29-26	Temprano Calleja, León	Notario	Oro	123'75
Diez Flores, Clemente	Id. menos de 3 meses	Cordero	10-01	Rodríguez Gallego, Mauro	Veterinario	Moyano	47'50
Almendral Cisneros, Inés	Fábrica de aceite 800 litros	Santa Colomba	36-40	Villaseco Corrales, Ambrosio	Confitero	»	81'60
Mayor Bartolomé, Francisco	Idem	Nogal	36-40	TARIFA 5. ^a			
Peña B., Manuel hermanos	Idem	Portillo	36-40	Encinas Alvarez, Adil	Hornero	Torrecilla	7'20
Diez González, Paula	Idem	Idem	36-40	FUENTESPREADAS—TARIFA 1. ^a			
TARIFA 4. ^a				García Martín, Alfonso	Abacería	Cervantes	24
Vázquez Coello, Leocadio	Farmacéutico	Requejo	110	Moralejo Gómez Santiago	Ropas hechas	Plaza	100'80
Buño Martín, Juan	Idem	Idem	110	TARIFA 3. ^a			
Olivares Mari, Nareiso	Veterinario	Idem	55	Vicente Gómez, Antonio	Molino harinero una piedra de centeno		20'02
Fernández Muñoz, Sixto	Idem	Idem	55	Rodríguez Juanes, Antonio	Fábrica de jabón de 500 litros		70
Castro Garrido, Luis	Botero	Idem	28-80	TARIFA 4. ^a			
Domínguez Santos, Angel	Idem	Idem	28-80	Escaja Domínguez, Diego	Veterinario	Ledesma	40
Arnés Arroyo, Fabián	Herrero	Peñas	28-80	Alonso Tejedor, Angel	Herrero	Viriato	16'80
Tirso Calles, Fernando	Idem	Idem	28-80	TARIFA 5. ^a			
Gil Portalatín, Modesto	Idem	Requejo	28-80	Rodríguez Juanes, Antonio	Puesto de sementales. Un caballo y dos garañones		59'30
Cuellar Antón, Andrés	Panadería	Idem	28-80	GAMONES—TARIFA 4. ^a			
Díaz Alonso, José	Idem	Santa Colomba	28-80	Félix Prieto Hernández	Herrero		16'80
Juarez Ferrero, Antonio	Idem	Callejas	28-80	GRANUCILLO.—TARIFA 4. ^a			
Garrido Fernández, Manuel	Relojero composturas	Requejo	28-80	Alonso Cubo Prudencio	Herrador	Pozo	19'20
TARIFA 5. ^a				Alonso Paramio, José	Herrero	Retorno	16'80
J. Seisdedos V. Asensio hijos	Cobrador y efectos de giro	Dueñas	105				
Antonio Regojo Borges	Idem de letras	Idem	105				
Corredor de líquidos			132				
FERRERAS DE ABAJO—TARIFA 1. ^a							
García López, Andrés	Tienda de vino	Cárcaba	36				
TARIFA 3. ^a							
Gutiérrez Montero, Pedro	Molino 1 piedra por 3 meses	Despoblado	20-02				
FERRERAS DE ARRIBA							
Santos Vega, Hilario	Abacería	Plaza	24				
Diego del Río, Angel	Molino una piedra, 3 meses	Despoblado	10'01				

(Se continuará)